

## **COMUNICADO**

**Se hace de conocimiento a los señores postulantes declarados GANADORES del Proceso de Convocatoria de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios D. Leg. 1057 CAS.002-2020-CEPCAS-MDCC, que habiéndose publicado los resultados finales del proceso; deberán tener en consideración las siguientes disposiciones:**

- 1.- Conforme a la reprogramación del proceso de convocatoria el inicio de labores será a partir del día 21 de octubre de 2020; debiendo presentarse a horas 7:45 hora exacta ante la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano, portando su documento de identidad.**
- 2.- Deberán entregar en original y debidamente suscrito conforme a las bases del proceso, la documentación que presentaron en la postulación:**
  - Anexos del 1 al 5 debidamente llenados y suscritos.**
  - Copia legible de los documentos que acreditan formación académica, experiencia laboral y cursos de especialización y otros adicionales conforme a la plaza.**

- Entregar tres copias legibles de su Documento Nacional de Identidad.
- Entregar documento que acredite RUC (legible).
- Traer documentos originales que acreditan formación académica, experiencia laboral y cursos de especialización y otros adicionales conforme a la plaza, para su verificación.

**3.- La suscripción del contrato laboral se efectuará dentro del plazo legal y conforme a la programación que efectúe la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano.**

**Cerro Colorado, 19 de Octubre de 2020.**

**LA COMISIÓN.**